MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.315

DECRETO Nº _____/

TEMUCO, 04 DIC. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 996 de fecha 27 de Abril de 2010, que aprueba el Contrato de Arriendo de contenedores para residuos sólidos domiciliarios y de reciclaje para la Comuna de Temuco con la Empresa Plastic Omnium S.A.

2.- .- El Decreto Alcaldicio N° 1832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias especificas.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La presentación de la Boleta de Garantía Nº 753 que garantiza el cumplimiento del" Contrato de Arriendo de contenedores para residuos sólidos domiciliarios y de reciclaje para la Comuna de Temuco".

2.- Que la empresa Plastic Omnium S.A., no presenta observaciones en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y en la calidad del servicio prestado.

DECRETO:

1.- Devuélvase a la Empresa la boleta de garantía que a continuación se indica :

Oferente	Rut.	Nº Documento	Banco	Fecha	Monto UF
Plastic Omnium S.A.	96.753.590-7	0178853	Bco. BCI	09/11/2012	3.230,136

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCBP/JHP/ASS/chl.

DISTRIBUCION
- Dirección de Aseo y Ornato
- Tesorería
- Interesado
- Oficina de Partes

(Decreto dev. Boleta Plastic Omnium 2012)

53 4561

Bci
somosdiferentes

ENTERADA CON PAGARE U.F. 3.230,136
D09040626237

Nº 0178853

BOLETA DE GARANTIA NO ENDOSABLE REAJUSTABLE EN UNIDADES DE FOMENTO

Oficina TEMUCO Lugar TEMUCO Fecha 9 DE NOVIEMBRE DE de 2011

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO RUT:69.190.700-7

la cantidad de TRES MIL DOCIENTAS TREINTA COMA CIENTO TREINTA Y SEIS UF. U.F.

Cantidad que equivale a esta fecha a $ $71.502.323 pesos

moneda legal pagadera con _____ días de aviso / a la vista, sin intereses, según el equivalente que tenga la Unidad de Fomento a la fecha de pago efectivo, suma que ha sido depositada en esta Oficina por

PLASTIC OMNIUM S.A. RUT. 96.753.590-7 para

GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 1660-553-LP09.

Plazo de validez hasta el 09 DE NOVIEMBRE DE 2012

PAGADERA SOLO EN LA OFICINA EMISORA

Banco de Crédito e Inversiones